



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 792

DEBEMOS CERRAR LA PUERTA A SERVIDORES PÚBLICOS QUE BUSCAN UN ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO: DIP. MONTSE MURILLO

- **Presenta Iniciativa de reforma a la Ley de Responsabilidades Administrativas con el objeto de inhabilitarlos**
- **Hay servidores públicos que realizan una labor honrada y transparente, pero por otro lado existen quienes desempeñan sus funciones sin apego a la Ley**

Mexicali, B.C., miércoles 18 de junio de 2025.- La Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, presentó una Iniciativa de reforma a la Ley de Responsabilidades Administrativas, con el objeto de inhabilitar a servidores públicos por actos u omisiones que redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales.

Esto en razón de los servidores públicos que hayan sido sentenciados por un juicio político por actos u omisiones, que perjudiquen los intereses públicos o la buena administración de esta Ley que la Legisladora de Morena busca adicionar.

Mencionó en su exposición de motivos que, en Baja California el juicio político es un procedimiento, mediante el cual se puede sancionar a los servidores públicos por los actos citados.

Dicho proceso, definido en la Constitución y en la Ley de Responsabilidades Administrativas de Baja California, busca garantizar la correcta actuación de los funcionarios y la protección de los intereses del Estado.

Por ello, consideró que existe una obvia necesidad de reforzar el marco normativo que nos ocupa, ya que en la Entidad se han presentado diversos oficios con la petición integral de iniciar un procedimiento administrativo, para quienes no han actuado con la debida transparencia, causando un detrimento significativo al erario público.

En ese sentido, es preciso que se fortalezca el marco normativo local, que permita cambios significativos, "para que, al paso de los años, dejemos un acercamiento positivo con la ciudadanía, ya que hay servidores públicos que realizan una labor impecable, honrada y transparente con los recursos que le son asignados y aplicados de manera justa, de una forma estructurada".

Añadió que, por otro lado, existen personas que desempeñan sus funciones sin apego a las leyes, haciendo crecer su patrimonio personal, con un recurso económico que no es el propio.

Finalmente puntualizó: "Debemos cerrar la puerta en las próximas administraciones a servidores públicos que buscan un enriquecimiento ilícito, realizando acciones que solo perturban las buenas acciones".